

Vinculan a proceso al alcalde de Teuchitlán por presuntos vínculos con el CJNG y desapariciones forzadas

El Ciudadano · 10 de mayo de 2025

La Fiscalía cuenta con un plazo de cuatro meses para fortalecer la acusación y definir si existen elementos suficientes para llevar a juicio formal al alcalde



El alcalde de Teuchitlán, **José Ascensión "N"**, fue vinculado a proceso la noche del viernes por los delitos de **delincuencia organizada y desaparición forzada**, en una audiencia que se extendió por más de diez horas en los juzgados federales de **Puente Grande, Jalisco**. La jueza Ana Beatriz Aguilar Jiménez dictó **prisión preventiva oficiosa** para el edil, quien permanecerá **recluido durante los próximos cuatro meses** mientras concluyen las investigaciones complementarias.

La Fiscalía General de la República (FGR) lo señala por su **presunta colaboración con el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)**, particularmente en relación con el llamado **"Rancho Izaguirre"**, un predio identificado como **centro de reclutamiento y adiestramiento de esta organización**

criminal. El caso ha generado una fuerte conmoción en la región Valles y en todo el estado de Jalisco por la gravedad de los señalamientos y el perfil del implicado.

Durante la audiencia, **la FGR presentó más de 100 pruebas**, incluyendo testimonios que vinculan directamente al alcalde con las **operaciones del CJNG en Teuchitlán**. Entre los elementos clave destaca el **uso del Rancho Izaguirre para la presunta desaparición de personas**, de las cuales ya se han localizado restos humanos.

Por su parte, la defensa del edil —quien ha gobernado el municipio en tres ocasiones, primero por el PRD y luego por Movimiento Ciudadano— **intentó desacreditar las acusaciones mediante declaraciones de policías municipales y su chofer personal**, quienes negaron que el alcalde haya visitado el predio o mantenido reuniones con integrantes del crimen organizado. Incluso argumentaron que **el funcionario es “muy miedoso” como para participar en actos violentos**. No obstante, la jueza consideró que las pruebas ofrecidas por la defensa carecían de solidez y se basaban más en opiniones que en hechos comprobables.

José Ascensión “N”, también conocido como **“Chon”**, fue detenido el pasado 3 de mayo por agentes de la FGR y desde entonces **ha permanecido bajo custodia**. Su negativa a declarar durante la audiencia refuerza la expectativa de que **su defensa buscará centrar la estrategia legal en desacreditar las pruebas** del Ministerio Público durante el periodo de investigación.

La detención de un alcalde en funciones, bajo acusaciones de vínculos con el crimen organizado, **pone en entredicho la seguridad y la gobernabilidad en Teuchitlán**. A nivel estatal, también representa un golpe para **Movimiento Ciudadano**, partido bajo cuyas siglas actualmente gobernaba.

También puedes leer: [Decretan auto de formal prisión contra alcalde de Teuchitlán por presunta colusión con el CJNG](#)

En las afueras del penal de Puente Grande, **decenas de simpatizantes del alcalde se manifestaron** en su apoyo durante la jornada judicial, portando pancartas y exigiendo su liberación. Sin embargo, la decisión judicial refleja la gravedad de los delitos que se le imputan y abre la puerta a un **proceso judicial de alto impacto que podría escalar hasta niveles federales**.

La Fiscalía cuenta ahora con un plazo de **cuatro meses para fortalecer la acusación** y definir si existen elementos suficientes para llevar a juicio formal al alcalde. Mientras tanto, José Ascensión “N” permanecerá recluso.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

☺ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano